

SANTA MARTA DE TORMES



Los mayores visitan Alba de Tormes. Un grupo de mayores santamartinos disfrutó de una excursión cultural a la villa ducal de Alba de Tormes organizada por la Concejalía de Mayores, donde visitaron su patrimonio religioso y aprovecharon para compartir la jornada festiva./EÑE



La Tierno Galván por los rincones charros. La Tierno Galván disfrutó de un nuevo paseo por la capital dentro de "Descubriendo Salamanca", visitando escenarios no habituales para el turismo y espacios que pasan desapercibidos, donde hubo antiguos hospitales y colegios menores./EÑE

VILLARES DE LA REINA



Clases de pintura para aficionados. La planta baja del Centro Cultural Luis Tristán de Villares acoge las clases de pintura al óleo, en las que los aficionados y nuevos pintores muestran sus dotes artísticas y la creatividad que llevan dentro y plasman en sus obras./EÑE

VILLAMAYOR DE ARMUÑA
Niños y jóvenes disfrutarán con las actividades circenses el fin de semana

El Ayuntamiento de Villamayor ha organizado unas jornadas culturales orientadas a las artes circenses que se celebrarán a partir del viernes por la tarde y durante el próximo fin de semana en el pabellón deportivo Dori Ruano. Los vecinos recibirán la visita de Chapito, asociación cultural lisboeta que ofrece la oportunidad de participar en los talleres relacionados con el circo: magia, malabarismo, equilibrismo, acrobacias aéreas y clown./EÑE

CARBAJOSA
La exposición "El mundo en tus manos" celebra el Día Mundial de la Biblioteca

La Casa de Cultura de Carvajosa de la Sagrada acoge esta semana la exposición interactiva de libros y material audiovisual titulada "El mundo en tus manos", organizada para celebrar el Día Internacional de la Biblioteca. La muestra, en la que colaboran la Biblioteca Municipal y "Ciudad de los Niños", pretende enseñar a los escolares de Primaria a ver y entender los libros y la biblioteca como lugar para aprender y buscar información./EÑE

SANTA MARTA DE TORMES ■ PLENO ORDINARIO

El Ayuntamiento se ajusta a la Ley al actualizar las tasas municipales sólo con el IPC

■ La subida no superará el 3% en ningún servicio ■ El IBI y las plusvalías no se incrementarán para no perjudicar a los vecinos

EÑE

La sesión ordinaria del pleno de ayer en Santa Marta aprobó la modificación de las ordenanzas fiscales para 2012 propuesta por el equipo de Gobierno, que se centra en ajustar al IPC —que en ningún caso supera el 3%— las ordenanzas que regulan los diferentes impuestos y tasas del Ayuntamiento, excepto las correspondientes al IBI y las plusvalías que se mantienen. Además, se establece el fraccionamiento del IBI en dos periodos de cobranza mayo-junio y septiembre-octubre "para aliviar la carga que supone el pago de este impuesto para los ciudadanos siendo sensibles a la situación de crisis económica existente", afirma la concejal de Economía y Hacienda, Chabela de la Torre.

En este sentido, De la Torre, aseguró que la propuesta del equipo de Gobierno "presenta una serie de cambios, no sustanciales respecto a las del presente ejercicio" y sólo se contemplan "la crea-

Creadas dos nuevas ordenanzas por el uso de la piscina climatizada y las aulas de la Escuela Municipal de Hostelería

ción de dos ordenanzas para regular las tasas a cobrar por la prestación de servicios antes no existentes (como son la utilización de la piscina climatizada en la temporada de invierno y por el uso de las aulas de la Escuela Municipal de Hostelería), la necesaria y natural adecuación de los impuestos y tasas al coste de la vida, y el fraccionamiento del impuesto probablemente de mayor repercusión sobre los vecinos", insiste la edil del área.

El objetivo es poder mantener la prestación de los servicios en las mismas condiciones que hasta ahora "por lo que estos cambios para ajustarlas al IPC suponen cantidades insignificantes para los vecinos y que sí son necesarias para alcanzar el equilibrio presupuestario y evitar el déficit", al tiempo que recriminó a los grupos de la oposición (PSOE, IU y UPyD) que apoyaron la enmienda de este último para congelar la modificación de las ordenanzas por la incidencia de la crisis en Santa Marta, "ya que la medida que ustedes proponen, sería la más cómoda de cara al ciudadano, pero no responsable ni siquiera sostenible".



La Corporación municipal apoyó el comunicado del fin de la violencia de ETA./EÑE

Otros puntos de la sesión

El PP rechazó las cuatro mociones presentadas por los grupos de la oposición, a pesar de compartir algunas propuestas

Convenio con Regtsa. La Corporación municipal aprobó por unanimidad delegar en el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Salamanca, Regtsa, el cobro de los tributos propios, multas, cuotas y gastos de la gestión urbanística municipal y sanciones administrativas no reguladas por las ordenanzas y que por vía ejecutiva corresponderían al Ayuntamiento. Santa Marta se suma así a los otros 359 municipios que ya delegan en Regtsa esta función como órgano ejecutivo para los cobros.

Mociones. El Partido Popular rechazó las cuatro mociones presentadas al pleno por los distintos grupos de la oposición. En cuanto a la moción de IU sobre pedir al consejo rector del transporte metropolitano la congelación de las tarifas y una mejora del servicio, el equipo de Gobierno no la apoyó, porque a pesar de estar de acuerdo en ocho de los diez puntos que se solicitan, "no se le puede exigir al Consejo Rector lo que le es potestativo, que es adaptar los precios al IPC actual". En cuanto a la moción presentada por el Grupo Mixto, sobre la publicación íntegra de las actas del pleno en la página web municipal, el Grupo Popular propuso colgar las actas con las intervenciones recogidas por el secretario "sucintamente" y guardar las intervenciones literales grabadas como se producen en el pleno, opción que no asumió el grupo que presentó la moción.

Sorteo de mesas electorales. El pleno de ayer también sirvió para realizar el sorteo de las mesas electorales que se instalarán el próximo 20 de noviembre para la celebración de las elecciones generales. En total, serán 25 mesas compuestas por 250 vecinos.

Comunicado sobre el fin de la violencia etarra. El secretario municipal leyó el comunicado emitido de forma unánime por todos los grupos políticos municipales felicitándose por el cese de la violencia de la banda terrorista ETA y el triunfo del Estado de Derecho.